

## Putin y Trump conversaron por la guerra

**MUNDO.** Acordaron iniciar negociaciones para terminar con el conflicto. **Página 17**

## Fuertes testimonios del caso Neonatal

**CIUDADANOS.** En el juicio, médicos señalaron falta de respuestas por parte de las autoridades. **Página 11**

## Un auténtico Julio Chávez

**ESPECTÁCULOS.** Cómo es "Lo sagrado", la obra que presenta en el teatro Real. **Página 19**



## 15 detenidos por estafa a Apros

**SUCESOS.** Forman parte de una familia. Además, se secuestraron drogas oncológicas. **Página 32**

# La media sanción a ficha limpia complica a Cristina

**PRIMER PLANO.** El proyecto que le impediría a Cristina Kirchner ser candidata obtuvo 144 votos en Diputados. En el Senado, el panorama es otro.

Después de dos intentos fallidos el año pasado, anoche la Cámara de Diputados aprobó, con votos del oficialismo y de bloques dialoguistas, la ficha limpia contra candidaturas de condenados por corrupción.

Sin embargo, en el Senado la situación no sería la misma, por los números que allí retiene Unión por la Patria, que denunció que se pretende proscribir una eventual candidatura de Cristina Kirchner. **Páginas 3 y 4**

## El Senado avanzó en la suspensión de las Paso

**POLÍTICA.** El oficialismo reunió las firmas para emitir dictamen de comisión en el Senado. Se discutiría la semana próxima. **Página 5**

### Además

Se presentó el pliego con los avales para el juez federal Ariel Lijo



**PRESENTACIÓN.** Ricardo Zielinski levanta ayer la celeste junto al presidente Luis Artime y al director deportivo Ariel Rojas.

## Zielinski inició su segundo ciclo celeste

**DEPORTES.** "El Ruso" dirigió ayer a la tarde su primera práctica tras su vuelta a Belgrano. "Soy práctico y simple", dijo. Debuta el sábado. **Página 22**



**Vendé seguro**

- Peritaje rápido y sin costo
- Gastos de gestión bonificados
- Pago rápido y seguro

**Compramos tu usado**

Cotizá online 

Av. Colón 3950 | 0800 888 62478 | Whatsapp: 0351 6138682 | [maipusados.com.ar](http://maipusados.com.ar)

**MAIPU USADOS**



OSCAR GONZÁLEZ. El expresidente provisional de la Unicameral presentó un escrito, pero no contestó preguntas.

# González seguirá preso y la Justicia investiga 7 inmuebles

**INVESTIGACIÓN POR LAVADO.** Se enfoca en compras realizadas en los últimos 20 años.

**Juan Manuel González**  
jmgonzalez@lavozdelinterior.com.ar

Oscar González, ex legislador y uno de los pilares de los gobiernos de José Manuel de la Sota y de Juan Schiaretti, seguirá con prisión domiciliaria. Ayer, el juez federal Hugo Vaca Narvaja le hizo saber los hechos por los cuales el fiscal federal Maximiliano Hairabedian lo investiga: la sospecha respecto del origen de los fondos con los que adquirió siete inmuebles.

González prefirió, tal como es su derecho, no responder preguntas. En cambio, presentó un escrito con el que busca explicar cómo se hizo de los fondos para las operaciones inmobiliarias apuntadas por la Fiscalía: se trata de cinco departamentos en Nueva Córdoba y dos importantes propiedades en Traslasierra, una en San Javier y la otra en Villa Dolores.

Ahora, el fiscal Hairabedian deberá esperar una pericia clave: la tasación del valor real de esas propiedades adquiridas por González en los últimos 20 años, es decir desde 2005.

## El valor de mercado

A Hairabedian le interesa saber el valor real de los inmuebles para determinar si los ingresos que tuvo González en las últimas dos décadas (además de su salario como funcionario tenía algunos alquileres) fueron consistentes con la compra de los bienes.

El abogado de González, Miguel

Ortiz Pellegrini, dijo que en el memorándum escrito que presentó está "el origen de los bienes, de todos sus bienes y cuál fue el origen del dinero o de la venta de bienes que justifican la adquisición de todos ellos".

"Podimos justificar uno por uno todos los bienes que nos pidió el fiscal. Como defensor uno tiene la satisfacción de haber intuido y preparar una defensa que fue muy detallada", dijo Ortiz Pellegrini.

Fuentes de la Justicia con acceso al escrito que presentó Ortiz Pellegrini disienten: "Explica un poco la trazabilidad de los inmuebles y no dice nada de lo relevante: los precios". Esa es la tarea que se avecina en la investigación judicial: trazar la ruta del dinero de los siete inmuebles.

En la Fiscalía celebran que los ingresos de González son fáciles de contabilizar: el salario del Estado provincial y los contratos de alquiler. Entienden que la cuenta será simple.

Sin embargo, aclaran, esperarán la tasación. También deben aguardar que la Unidad de Información Financiera responda si González tiene otros bienes adquiridos en los últimos 20 años, además de los siete identificados.

Por ahora, González seguirá detenido en su casa, al menos hasta que la Cámara Federal de Apelaciones revise la medida dispuesta por el juez Vaca Narvaja a pedido del fiscal Hairabedian.

La causa que tiene preso a Gon-

zález no está vinculada al siniestro vial que protagonizó en ex legislador el 29 de octubre de 2022. La investigación es por un supuesto lavado de activos que denunció la legisladora provincial Luciana Echevarría.

## ¿Pelea por la competencia?

Fuentes de la causa advirtieron que podría desatarse una pelea por la competencia: ocurre que la denuncia contra González tiene dos patas. El fiscal provincial Franco Mondino debe investigar un eventual enriquecimiento ilícito; mientras que la Justicia Federal avanzó sobre el delito de "lavado de activos". Hipotéticamente, el enriquecimiento ilícito sería el delito precedente del lavado de dinero.

En el caso de que prospere la investigación en la Justicia provincial por enriquecimiento ilícito, será González quien deba probar su inocencia. Se trata de un caso único en el Código Penal ya que se invierte la carga de la prueba.

Respecto de la ampliación de denuncia presentada por Luciana Echevarría por una casa en Florida (Estados Unidos) a nombre de un Oscar F. González, ninguna prueba en el expediente indica hasta ahora que se trata del ex legislador. Su defensa, incluso, aportó que el nombre del propietario de la casa en Weston, Florida, sería Oscar Fernando González; no Félix, como es el nombre del ex funcionario cordobés.

En la Justicia federal no hay plazos para resolver la situación de González. En el medio talla la apelación que ya hizo la defensa respecto de la detención domiciliaria del ex legislador. Luego de que evalúe las pruebas el fiscal podrá solicitar el procesamiento de González o dictar la falta de mérito.

## MAPA POLÍTICO

# El caso González y la pregunta incómoda que nadie contesta



Mariano Bergero  
mbergero@lavozdelinterior.com.ar

¿Cuántos Oscar González hay en Córdoba? ¿Cuántos habitan el Poder Ejecutivo? ¿Cuántos, en la Justicia provincial y en la federal? ¿Cuántos existen diseminados en el interior, al frente de municipios y gobiernos locales? ¿Cuántos hay ejerciendo el poder en otras provincias?

Sobre González no pesa aún ninguna condena. Y, como todo ciudadano, es inocente hasta que la Justicia demuestre lo contrario. Sin embargo, González se convirtió, desde aquel trágico siniestro vial que protagonizó en el Camino de las Altas Cumbres, en un símbolo que resume una categoría de funcionario con un amplio espectro de privilegios. Un exponente premium de la casta.

Desde el auto de lujo que conducía, y que formaba parte de una flota que él mismo administraba desde la presidencia provisoria de la Unicameral, hasta las propiedades que ahora la Justicia federal le cuestiona porque sospecha que no pudo haberlas comprado con los ingresos declarados de sus años en la función pública.

Por eso, entre otros elementos, pesa sobre González una condena social, aunque todavía ninguna judicial.

Con todo, el agravante mayor llegó para el ex hombre fuerte del PJ el lunes pasado, día en que quedó preso en su casa, tras hacerse efectiva la medida cautelar de la Justicia federal.

González está preso ya no por su responsabilidad en el siniestro —aún no determinada por la Justicia provincial—, sino por estar acusado de presuntamente enriquecerse de manera ilícita y por haber procurado lavar activos, dos delitos que suelen ir de la mano.

La situación personal, política y también patrimonial del ex legislador y ex funcionario provincial cambió radicalmente el 29 de octubre de 2022, cuando su auto chocó de frente con el de la docente Alejandra Bengoa, quien murió.

Ese siniestro marcó el principio de la caída de uno de los dirigentes que más poder acumularon en la provincia en los últimos 25 años. Menos gobernador y vice, González fue casi todo en los gobiernos de José Manuel de la Sota y de Juan Schiaretti. Ocupó diversos cargos con un estilo de ejercicio fuerte del poder. Congruente con eso, en un cuarto de siglo construyó un nivel de influencia significativo.

La prisión de González está produciendo un cimbronazo en el corazón del poder político provincial. La privación de la libertad de un político de la envergadura del excaudillo de Traslasierra es

una excepción en Córdoba. Para los cánones y la casuística provincial, es lo más parecido a una falla (de las más graves) del sistema. Hasta ahora, la Justicia provincial, no había fallado. La Justicia federal dio la nota en este caso.

¿Cuántos otros "González" de la política pueden justificar los bienes que tienen? Más preciso aún: ¿cuántos pueden hacer coincidir sus ingresos con sus actuales niveles de vida? ¿Es necesario otro siniestro mortal para que se corra otro telón? ¿Por qué las instituciones de la democracia son incapaces de depurar la infección que ellas mismas producen?

## La podredumbre

Los hedores de la podredumbre del sistema han quedado expuestos, también, en la Legislatura provincial. Hay un pacto no escrito, aunque evidente, de una mayoría que volvió a quedar al desnudo, ya no por un error en la *matrix*, sino por un abuso extremo de impunidad.

En los próximos días se cumplirá un mes del último escándalo del encumbrado puntero del PJ Guillermo Kraisman. El exconcejal sigue detenido en Bouwer luego de ser apresado cuando intentaba retirar un millón de pesos con un DNI que no era de la titular de la cuenta de la ahora ya célebre "empleada fantasma" de la Unicameral.

Preso en Bouwer, Kraisman mantiene el silencio, aunque ya avisó que está dispuesto a hablar. Un aviso directo y de alerta a sus jefes políticos, que lo dejaron a la intemperie.

El silencio también es total en las autoridades de la Legislatura, que siguen ocultando el nombre del legislador o de la legisladora a la que estaba asignada Virginia Martínez, la mujer que nunca pisó la Unicameral y que tenía depositado en su cuenta el millón de pesos que Kraisman quería para sí.

Ese mutismo es una síntesis perfecta de la opacidad, y una confesión de parte incontestable del nivel de oscurantismo con el que se maneja parte del Poder Legislativo provincial.

El toma y daca de asesores, el nombramiento de familiares directos y de amigos, no es nuevo en la Unicameral. Todo lo contrario: es un esquema sistémico que se reproduce en el tiempo y que hasta se justifica con la cínica frase "el gasto de la Legislatura no mueve la aguja".

En definitiva, ese dispendio de fondos públicos es el eslabón inicial de la misma cadena que en el otro extremo reproduce a los González. ¿Cuántos hay? Parece obvia la respuesta a esa pregunta.

# Opinión

Gerente General **Juan Tillard** | Director Periodístico **Carlos Hugo Jornet**

## EDITORIAL

### Por una política anticorrupción eficaz

El presidente Javier Milei no pudo avanzar en la lucha contra la corrupción y en el ranking de Transparencia Internacional (TI) Argentina mantuvo el mismo puntaje que en 2023.

El país logró apenas 37 puntos sobre 100 en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), bastante lejos del ideal de transparencia. Se ubicó así en el puesto 99 entre 180 países, junto a Etiopía, Indonesia, Lesoto y Marruecos.

Vale destacar que el año pasado se registró un llamativo estancamiento a nivel global, donde más de dos tercios de las naciones evaluadas obtuvieron una calificación inferior a 50 puntos.

Dinamarca lideró el ranking con 90 puntos, seguida de Finlandia (88), Singapur (84) y Nueva Zelanda (83). En los últimos tres puestos de la tabla quedaron Siria (12), Venezuela (10) y Somalia (9). En el área sudamericana, los países mejor evaluados siguen siendo Uruguay (76) y Chile (63).

El mejor desempeño de Argentina se observó en 2019, durante la presidencia de Mauricio Macri, con 45 puntos. De hecho, desde que se implementó el método actual de medición, en 2012, la de Macri fue la gestión que más trabajó para frenar la corrupción y dotar a la administración pública de mecanismos de transparencia.

La peor evaluación del país fue en 2015, último año de Cristina Fernández, con 32 puntos. Desde ese piso, Macri logró alcanzar los 45 puntos. Una mejora equivalente a un 40%. Pero con la presidencia de Alberto Fernández ese proceso se revirtió en gran medida y Argentina volvió a caer a 37 puntos.

Las oscilaciones no representan buenas señales. Si el paso adelante que instrumenta un gobierno no se mantiene en la gestión posterior, quedamos a merced de los vaivenes políticos: lo que estaba bien durante una presidencia es dejado de lado por la siguiente, que tiene otra perspectiva. Y como no existen políticas de Estado

sobre estas materias, establecidas por consenso entre las distintas fuerzas con representación parlamentaria, quien ocupa el Poder Ejecutivo actúa de acuerdo con su ideología.

En otras palabras, el IPC 2024 de Transparencia Internacional evidencia que Argentina carece de una política pública anticorrupción eficaz. Milei sigue sin definir una posición nítida, algo que ya se le ha criticado en varias oportunidades. No sólo ha desdibujado el rol de la Oficina Anticorrupción (OA) y de otras dependencias afines, sino que no se ha mostrado dispuesto a otorgar a estas la independencia y la neutralidad que requieren.

Además, produjo una fuerte restricción a la Ley de Acceso a la Información Pública, ya que recortó el principio general sobre la obligación de los funcionarios de proveer información, lo que limita a futuro las solicitudes ciudadanas. Es el objetivo contrario al que se persigue cuando se lucha contra la corrupción.

Obviamente, la contracara de la corrupción pública es la privada: el funcionario siempre arrastra a una o varias empresas, lo que enturbia la dinámica de las inversiones. Mientras estas evaluaciones internacionales sigan dándonos resultados negativos, nuestra economía no crecerá al ritmo necesario.

Las conversaciones de la política con la historia arrojan siempre interrogantes interesantes. En este, nuestro tiempo, muchos se arrojan condiciones proféticas y clarividencia con inusitados argumentos, valoraciones y afirmaciones. Una línea política emergió en el mundo para proclamar la necesidad de pasar a una nueva tierra prometida, en que su mentada "libertad" hará manar, por sus implicancias, leche y miel sobre las naciones.

La historia, ante esto, nos plantea misterios por elucidar. El primero y central es saber si estamos ante continuidades o finales, perpetraciones o cambios de épocas. Si un discurso o una propuesta política representan un cambio real o, en verdad, una jugada envolvente por la que los viejos privilegios se adecuan a nuevos retóricas para permanecer en ellos.

La Argentina es una comprobación del estancamiento causado por la falta de claridad en estos procesos. Mientras más borrosos y turbios, mientras mayor es la confusión en el terreno de las ideas, peor política, peor economía.

Ahora, la figura de Javier Milei importa para amplios sectores una esperanza de algo distinto. Por diversos motivos, muchos envuelven -con los peligros que eso conlleva- al período democrático en una misma bolsa, adjudicándole todas las frustraciones económicas y sociales. Por tanto, corresponde tirar ese régimen al tacho y abrazar lo "nuevo".

#### ¿Esto es así?

Será en función de las características del sistema "anterior" que podremos comprobar si los Milei, los

## DEBATE

### Milei y Trump, epílogos en vez de iniciadores de una época



**Sergio Piguillem**

Concejal de la Municipalidad de Córdoba (UCR)

Trump, los Orban representan cambios reales o una lamentable continuidad.

El primer aspecto sobresaliente de ese sistema es la desigualdad social. Oxfam acaba de publicar su prestigioso informe, titulado El saqueo continúa, con cifras que tiran por tierra cualquier discurso que atribuya culpas a las políticas "socialistas": el 1% más rico del mundo posee el 45% de las riquezas totales, mientras que la cantidad de pobres sigue sin variar desde 1990.

Denuncia las mentiras del relato del esfuerzo como causa de esas riquezas, ya que son las herencias, la corrupción y los comportamientos

monopolísticos los verdaderos causantes de los privilegios de los multimillonarios, los mismos que blindan discursivamente su posición mediante el ambiente tóxico de odio y discriminación de las redes sociales.

El segundo es el cambio climático. 2024 fue el año más caluroso desde que se tienen registros y el décimo consecutivo en romper récords. Peor aún, se superó la media de 1,5 °C estipulada en los Acuerdos de París. La política mundial, sometida a este desafío, opta por agravarlo: ahí están las crisis por el uranio y los minerales, en África; por el petróleo, en Asia Occidental; la naciente disputa por el control del Ártico y del Canal de Panamá, entre otros.

El tercer aspecto preponderante es positivo y rompe con los anteriores: implica reconocer los innumerables avances que, merced al progreso de todas las ciencias, disfrutamos los seres humanos. Desde vacunas y remedios hasta aires acondicionados y celulares, nuestras vidas se han alargado y tenemos a disposición herramientas únicas para acceder a la información y la cultura, pese a los riesgos y los problemas que traen aparejados (agravados ahora con la inteligencia artificial).

Si atendemos a los dos primeros aspectos, debemos coincidir en que la nueva ola de extrema derecha no los viene a solucionar, sino al contrario. En nuestro país, las medidas fueron desde la entrega de nuestros recursos (el Rigi) hasta la desprotección de pymes, jubilados y minorías.

Si atendemos a la ciencia y la tecnología (el tercer aspecto), la resolución fue desfinanciar las universidades, con lo que eso implica tanto

para la investigación y el desarrollo económico como para la movilidad social ascendente de cientos de miles de familias.

En apretada síntesis, a cada verdadero desafío que nos presenta este tiempo histórico no responden las nuevas autoridades con espíritu de cambio, sino exactamente al contrario. Detrás de estas medidas se esconden viejos privilegios al asalto de más y más poder, azuzados por la desorientación y la frustración colectivas.

Curiosamente, ha sido el sistema republicano y democrático el mayor garante de los progresos y el mejor escudo para enfrentar la corrupción y las injusticias. La forma de llevarse contra los pilares de ese régimen determina de qué lado se posiciona un político en la contradicción fundamental entre democracia y autoritarismo.

No es azaroso que Milei y Trump (como antes Cristina Fernández de Kirchner) se las agarren contra la prensa, se inmiscuyan en la Justicia, operen opacamente los servicios de inteligencia. En este punto se comprueba que la Argentina continúa su retroceso, al igual que muchos países del mundo.

Son epílogos de una cultura que ya fracasó y que, de no mediar cambios, lo hará de nuevo. La mala política no puede traer resultados en lo económico ni en ningún campo. Muchos trabajamos con la esperanza puesta en lo verdaderamente nuevo. Un modelo apoyado sobre bases morales, construido desde la pacífica fuerza de la razón que da pie a la diversidad, en lugar de la violencia, las sectas y los falsos profetas.



**TRUMP Y MILEI.** Sintonizan en su estilo político prepotente.



**SANCIONADO.** En muchas ocasiones, el estudiante cuyo caso terminó en la Justicia fue sancionado por el colegio por el uso del celular en el aula y en horarios de clase. Es una falta a su Código de Convivencia.

Nicolás Sosa Tillard

ntillard@lavozdelinterior.com.ar

En plena feria judicial la acción de amparo presentada por los padres de un estudiante de un colegio privado de la ciudad de Córdoba llamó la atención en Tribunales.

Los progenitores del alumno de 15 años habían agotado las instancias previas y solicitaron a la Justicia que resolviera con carácter de urgencia el conflicto que mantienen con la institución a la cual asiste su hijo con el fin de asegurar su educación.

El colegio había resuelto no renovar la matrícula al adolescente por problemas de conducta en los primeros años del ciclo.

Este caso particular tomó trascendencia pública porque requirió la intervención de un magistrado, sin embargo, usualmente las instituciones privadas tienen algunos casos en los cuales, a partir de un conflicto, se establece un diálogo y se busca el acuerdo con las familias.

En general en los casos más graves se establece un compromiso de cambio de actitud por parte del alumno con el acompañamiento de los padres para el año lectivo siguiente que incluye ciertas revisiones con la condición de que si no existen mejoras podría negársele la matrícula.

En la práctica en la inmensa mayoría de las situaciones se revierte la situación, pero un puñado de casos requiere la intervención del Ministerio de Educación. O de la Justicia.

Según información de la cartera educativa, las condiciones de matrícula suelen estar estipuladas en el proyecto educativo institucional (PEI) del establecimiento. Allí definen la misión, visión y los criterios fundamentales que regulan los vínculos entre los actores institucionales.

Esto se complementa con los acuerdos escolares de convivencia (AEC). Construidos con la participación de toda la comunidad, regulan tanto las normas de convivencia

## Matriculación escolar: hasta dónde llega el derecho de admisión

**EDUCACIÓN.** Un juez resolvió que una escuela privada inscriba nuevamente a un estudiante que fue sancionado por problemas de conducta.



**ACUERDOS.** El Ministerio de Educación quiere impulsar las soluciones dialogadas.

como los procedimientos de resolución de conflictos dentro de cada institución educativa.

En este sentido, el Ministerio de Educación orienta a las instituciones frente a las sanciones a que sean observadas en su carácter educativo y reparatorio, a que contextualicen la sanción en relación al nivel de transgresión, al daño provocado, al análisis situacional, la historia escolar y

personal y edad de los participantes.

También pondera la gradualidad (procesos previos de advertencia como los llamados de atención o instancias de reflexión) y la proporcionalidad, fundamentándola con argumentos lógicos y no arbitrarios.

### Del diálogo al amparo

En caso de que surjan desacuerdos respecto a la matrícula, el Ministerio

de Educación interviene a través de la supervisión escolar y, cuando corresponde, mediante los equipos de convivencia. Su objetivo principal es garantizar la continuidad y el cuidado de la trayectoria educativa del estudiante.

En Córdoba no existe una normativa específica que detalle los motivos para no matricular o renovar la matrícula de un estudiante en un colegio privado ni la obligación de fundar la negativa.

La primera instancia para la resolución del conflicto es el diálogo entre las partes, familia y escuela, con el objetivo de alcanzar a acuerdos dentro del marco del PEI y los AEC.

Si el conflicto persiste, la supervisión de la institución educativa actúa como mediadora inicial.

También puede sumarse la participación de los equipos de la Dirección General de Bienestar Educativo quienes deben acompañar y articular respuestas adecuadas al conflicto.

Si no se logra resolver, el caso puede ser elevado a la Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza (DGPE), que puede actuar como entidad de mediación.

Finalmente en casos extremos y agotadas todas las instancias administrativas, el conflicto puede trasladarse al ámbito judicial.

### Un caso bisagra

Ese fue el caso que recayó en el escritorio del juez de feria Guillermo

Cerda López, quien a través de un decreto que resuelve la medida cautelar ordenó al colegio privado que permita la rematriculación provisional de un alumno del nivel secundario para el cuarto año en el ciclo escolar 2025.

El magistrado consideró que la documentación presentada demuestra que la conducta del alumno "mejoró ostensiblemente" durante el año pasado, con respecto a los años anteriores. No obstante, señaló que el joven debe continuar reduciendo las sanciones y demostrando que puede ser "mejor alumno y compañero".

El juez tuvo en cuenta que el interés superior del niño, su derecho a la permanencia en un establecimiento educativo cercano a su residencia y la palabra del propio adolescente, quien ingresó a la institución hace 11 años, en la sala de cuatro años.

Durante una audiencia el joven que actualmente tiene 15 años expresó de modo contundente su intención de seguir en el colegio y terminar el secundario allí. Esto, a criterio del tribunal, "demuestra un pleno acto de conciencia y responsabilidad de su parte, que resulta coincidente con el pedido de sus padres".

El tribunal, además, realizó otra audiencia con los padres del alumno y el representante del colegio en la que no pudieron llegar a un acuerdo, por lo que el juez debió definir, finalmente. La resolución de Cerda López es provisoria y será el juez civil Manuel Rodríguez Juárez quien deberá determinar la cuestión de fondo.

### La letra chica del fallo

Si bien el estudiante inició el nivel secundario con un registro alto de amonestaciones y decenas de llamados de atención lo que obligó a la firma de un compromiso bajo apercibimiento de no matriculación para el 2023, su legajo mejoró al año siguiente y en 2024 había reducido las sanciones a la mitad.

Incluso durante esos años estuvo con el acompañamiento de una psicopedagoga que le dio el alta en agosto pasado.

Para ese tiempo el estudiante le expresó a sus padres "que en el colegio lo tenían de punto" y eso lo ponía incómodo y en una reunión en septiembre para tal fin, las autoridades escolares le informaron la decisión de no matricularlo "por no cumplir el compromiso previo".

De la investigación se desprende que el adolescente tenía sanciones debido al uso del celular durante clase en el aula y a algunas bromas menores, pero que en ningún caso refiere a bullying.

Con la decisión del colegio, los padres enviaron solicitudes de vacantes a otros cuatro establecimientos y en ninguno de ellos consiguieron un banco. Frente a este contexto decidieron iniciar un reclamo judicial.

Una fuente de la investigación contó que la familia quiso realizar una presentación por escrito en el Ministerio de Educación, pero se la tomaron oralmente y les dijeron que se iban a ocupar.

"El Ministerio de Educación es el último eslabón republicano y tiene la potestad para revertir la situación conflictiva. Considero que la intervención fue floja", dijo Cerda López.

**La importancia de una ley**

El marco legal provincial presenta vacíos en materia de derecho de admisión. Diferentes caminos persiguieron otras jurisdicciones con el

objetivo de establecer reglas claras tanto para los colegios como para las familias.

Por caso, en la ciudad de Buenos Aires y en la provincia homónima el derecho a denegar la matriculación o rematriculación de un alumno debe fundarse en condiciones objetivas de admisión, que no pueden ser contrarias a los derechos reconocidos en la Constitución Nacional. Además fijan plazos y sanciones en caso de incumplimiento.

Hace cuatro años un fallo de la Justicia salteña obligó a un colegio privado a rematricular a tres hermanos, ya que la negativa estaba fundada en el comportamiento del padre y no de los niños, además de que jamás fueron oídos.

**Motivos de conflicto**

Javier Basanta Chao, titular de la Cámara de Instituciones Educativas Privadas, entiende que en muchos casos existe una incongruencia entre el proyecto educativo de un colegio y los valores o prioridades de la familia.

"Si bien la mayoría de los casos encuentran solución, existen otros en los que los padres quieren intervenir en el reglamento institucional al cual adhirieron previamente", agregó.

Motivaciones como la cercanía al hogar o "porque ellos asistieron allí" se priorizan frente a un proyecto educativo que puede no ser el indicado.

"Se ha venido degradando la autoridad escolar, la incapacidad de resolución de conflictos por escasa pedagogía o falta de reglas claras", concluyó Basanta Chao.

# Aseguran que se destinaron más de \$ 5.103 millones a infraestructura escolar

La Provincia publicó ayer que transfirió a municipios y comunas 5.103.892.131 de pesos correspondientes a las cuotas de enero y febrero del Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (Fodemeeep).

Los recursos están destinados a financiar tareas y obras esenciales en los establecimientos educativos durante el receso de verano.

"Se ejecutan reparación de techos, mantenimiento de sistemas de drenaje, limpieza de tanques de agua, pintura y mejoras en espacios verdes, carpintería, desmalezamiento y mejoras en sistemas de drenaje pluvial, entre otros", detalló el informe oficial.

"Desde el inicio de la actual gestión en diciembre de 2023 hasta la fecha, el Gobierno provincial transfirió a municipios y comunas cerca de 20.000 millones de pesos", detalló el Gobierno.

El Fodemeeep entrega recursos a los municipios y comunas, quienes son los encargados de ejecutar las tareas necesarias en cada establecimiento educativo. No incluye a la ciudad de Córdoba, con otro tipo de asistencia.

"El Fodemeeep es mucho más que una inversión en infraestructura



GOBIERNO DE CÓRDOBA

**MANTENIMIENTO.** El Gobierno rindió cuentas de los aportes para edificios.

escolar, es un símbolo de nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y la educación de calidad. Esto nos permite garantizar mejores condiciones para que nuestras niñas, niños y jóvenes puedan aprender en un entorno seguro y adecuado", destacó el ministro de Educación, Horacio Ferreyra.

Con este fondo, "seguimos implementando y reforzando en el 2025, refleja nuestra voluntad política de llegar a cada rincón de la provincia y de asegurar que ninguna escuela quede fuera de este proceso de mejora continua. Seguiremos de manera gradual y progresiva avanzando en el plan de obras trazado".

Beneficio exclusivo a través de APP YPF

Todos los días **full 15%** de ahorro

TOPE SEMANAL: \$500 POR SOCIO

Suscribite 351 884 2000

www.clublavoz.com.ar

¿Cómo accedo al beneficio? Antes de realizar la compra, deberás avisar que vas a pagar con la App YPF y el beneficio es automático. 15% de descuento con La Voz en Tienda Full - App YPF. Promoción exclusiva Socios ServiClub y Club La Voz. Válida desde el 01/02/2025 hasta el 28/02/2025. Se realizará un 15% de descuento todos los días sobre las compras realizadas con APP YPF en las Tiendas Full hasta alcanzar un tope total de descuento por socio de \$500 por semana durante la vigencia de la promoción. La promoción es aplicable a la adquisición de productos en la Tienda Full, excepto cigarrillos. Válida para socios ServiClub y Club La Voz que paguen sus compras desde la APP YPF en Tiendas Full que acepten pago vía APP YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones, excepto que expresamente se indique lo contrario. YPF S.A. CUIT 30-54603997-9.

# Gustavo, entre los 10 primeros del examen MIR en España

**EDUCACIÓN.** Es riojano y se recibió de médico en 2018 en la Universidad Católica de Córdoba. Ahora obtuvo una de las calificaciones más altas para el examen de residencia en España.

**Nicolás Sosa Tillard**  
ntillard@lavozdelinterior.com.ar

A sus 32 años, Gustavo Junior's Minuzzi alcanzó un logro que muy pocos consiguen: quedar entre los 10 primeros del examen MIR, la prueba que da validez para ejercer como médico interno residente en España.

Oriundo de La Rioja, cursó toda su formación académica en la Universidad Católica de Córdoba (UCC), en la Facultad de Ciencias de Salud, donde se graduó en 2018.

"Desde muy chico supe que quería estudiar Medicina. Siempre me interesaron mucho las ciencias naturales y en particular el cuerpo humano y esto, combinado con la gratificación que te genera acompañar o ayudar a una persona en una situación tan importante en su vida, como puede ser la enfermedad, determinaron mis ganas de dedicarme a la salud", le contó a **La Voz**.

Cuando estaba cursando el final de la carrera se decidió por la urología como especialidad médica. "Mis profesores me advirtieron que la meca estaba en España y especialmente en Barcelona. Así que me lo puse como objetivo y hace unos años me mudé allá para homologar el título y poder rendir el examen", dijo.

Sin embargo, su proyecto no se concretó de un día para el otro. Trabajó de camarero entre otras profesiones para poder vivir en el país ibérico, hasta que luego de tres años y medio consiguió los papeles para poder aspirar a continuar su carrera

formativa allí.

Su preparación supuso meses de estudio intensivo y un gran nivel de exigencia. "Estoy muy contento porque ahora voy a poder elegir la especialidad que quiero y no tendría que mudarme. Me esforcé mucho para lograrlo", compartió con este diario.

Entre un total de 13.692 personas que superaron la prueba para una oferta de 9.007 plazas en Medicina, Gustavo obtuvo la novena mejor calificación, lo que lo sitúa en la elite de los futuros médicos de ese país.

El examen MIR consiste en una evaluación de 210 preguntas mediante un cuestionario de múltiples respuestas que tiene como fin obtener una puntuación prioritaria para elegir especialidad y hospital. Es conocido por su dificultad y por la dureza de su preparación, siendo considerada una de las oposiciones con mayor competencia y nivel de conocimientos.

"Vine a España para esto y por algo tuvo que ser este año. Esto me permitirá formarme durante cinco años más. Luego no proyecto tan a futuro, las cosas pueden cambiar de un mes a otro", reconoció.

El médico aseguró que tener en claro lo que quería y la esperanza de que con esfuerzo en algún momento iba a suceder, fueron clave para vivir este presente.

## Su formación en Córdoba

En una entrevista con la casa de estudios, Minuzzi reconoció que de la UCC se lleva principalmente una



**ESPECIALIDAD.** Gustavo Minuzzi se especializará en Urología en Barcelona.

familia que se fue forjando durante su estadía. "Yo soy riojano así que mudarme a Córdoba fue como empezar de nuevo. En la universidad tuve la suerte de encontrarme con gente espectacular, tanto docentes como compañeros que hoy, además de colegas, siguen siendo mis amigos más íntimos. Estoy seguro de que lo serán por mucho tiempo", aseguró.

Y agregó: "La verdad que las relaciones que se forman en la universidad, el ambiente y el contacto estrecho con los profes (que son excelentes), para mí son lo más destacable de

la Universidad".

## Desafíos y viajes

Gustavo aprovecha unos días de vacaciones junto a su familia y amigos, ya que desde mayo deberá abocarse de lleno al ámbito académico. "Elegí urología porque si bien no es una especialidad tan conocida, me gusta porque voy a poder hacer cirugía y también consultorio".

Otro anhelo será poder seguir viajando como lo hizo hasta ahora. "Me gusta mucho, te abre los ojos a la cultura", concluyó.

## CLIMA

Tras el calor, llegó la lluvia y provocó crecidas

Luego de varios días con intenso calor y elevadas temperaturas, se registraron ayer precipitaciones en distintos puntos de la provincia de Córdoba. Las lluvias trajeron alivio y algunas crecidas en ríos serranos, por lo que las autoridades reiteraron las medidas de precaución a tener en cuenta para estos casos. En San Antonio de Arredondo, se registraron crecidas de hasta dos metros que obligaron a cortar el vado del río. Se espera que la inestabilidad se mantenga por algunos días e incluso se extienda durante el fin de semana. Para hoy el pronóstico prevé temperaturas entre los 20° y 27°, con tormentas aisladas. Mañana volvería el calor, con una mínima sería de 22° y una máxima de 35°, con cielo parcialmente nublado. El fin de semana el clima seguirá inestable.

## RESIDUOS

Clausuraron cinco verdulerías y carnicerías

En un operativo realizado por el Instituto de Protección Ambiental y Animal, la Municipalidad de Córdoba clausuró ayer cinco verdulerías y carnicerías ubicadas en diferentes puntos de la ciudad. Los negocios no estaban inscriptos en el Registro de Grandes Generadores de Residuos, requerimiento esencial para evitar la acumulación de residuos en la vía pública. Los Grandes Generadores de RSU son todos aquellos que generen o produzcan residuos sólidos urbanos no residenciales, como consecuencia de su actividad económica, comercial, asistencial, sanitaria, industrial o institucional. En consecuencia, no pueden utilizar el servicio público de recolección de residuos y deben contar con un plan propio de gestión de residuos. Las irregularidades fueron detectadas a partir de denuncias presentadas por vecinos de la zona.

**Vea**  
cencosud

**-15%**  
los jueves

Suscribite  
☎ 351 884 2000  
🌐 www.clublavoz.com.ar

**Club LaVoz**

# Un tramo de la Costanera lleva dos semanas cortado por una rotura

**CIUDAD DE CÓRDOBA.** El pavimento se levantó a fines de enero, producto del intenso calor y problemas en la junta de dilatación. Comienzan las reparaciones, que estarían listas en breve.

Un tramo de la avenida Costanera Sur de la ciudad de Córdoba, a la altura de barrio Villa La Maternidad, lleva dos semanas interrumpido, debido a que se levantaron las placas de hormigón de la calzada.

La reparación estará a cargo de la Dirección Provincial de Vialidad, aunque las lluvias demoraron el inicio de los trabajos, que podrían comenzar este jueves si las condiciones climáticas lo permiten.

El daño se produjo a fines de enero, cuando el calor extremo generó que tres paños de hormigón y un sector de la ciclovía se levantaran. La zona afectada se encuentra justo encima del antiguo vado de barrio Juniors.

Desde entonces, el tránsito permanece cortado debido al riesgo que representa para motociclistas, aunque la deficiente señalización permitió que algunos conductores siguieran circulando. Además, la falta de alumbrado público en la zona agrava la situación.

El desvío obliga a los vehículos a tomar calle Asunción, seguir por Entre



JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ

**LEVANTADO.** Así quedó el pavimento en la avenida Costanera, en la Capital.

Ríos hasta Concordia y, desde allí, girar hacia Agustín Garzón para retomar Costanera en el acceso al puente Letizia. Otra opción es doblar a la derecha en Concordia y subir por el acceso a Costanera, aunque esta maniobra implicaría circular en contramano, ya que no hay señalización clara en el sector.

Este martes, la Municipalidad demolió uno de los sectores afectados. Pero será la Provincia quien encare la reparación.

Martín Gutiérrez, presidente de Vialidad Provincial, explicó que la falla se debe a que con el tiempo las juntas de dilatación del hormigón pierden material elástico, lo que permite la acumulación de suciedad. Esto impide la expansión adecuada de las lozas, que terminan chocando y superponiéndose ante temperaturas extremas. Gutiérrez indicó que la empresa contratada ya está lista para iniciar la reparación y que, una vez colocado el nuevo hormigón de alta resistencia, el tránsito podría rehabilitarse la semana próxima.

## Avanza la causa Fono Bus

**DENUNCIA.** La Fiscalía admitió como querellantes a los denunciantes por vaciamiento de la firma.

La Fiscalía de Distrito 1, Turno 4, aceptó como querellantes a Gianfranco Antonio D'Alessandro y María Fabiola D'Alessandro en la causa contra Christian D'Alessandro, titular del Grupo Fam. Ambos habían denunciado a su hermano por administración infiel y desbaratamiento de empresa en perjuicio de Fono Bus, la firma que integran como socios.

La resolución judicial reconoce la legitimidad de los denunciantes para intervenir en el proceso penal, lo que les permitirá acceder al expediente y solicitar medidas de prueba. La denuncia sostiene que Christian D'Alessandro desvió fondos y desmanteló la empresa interurbana para beneficiar su nuevo proyecto en el transporte urbano.

El Grupo Fam opera en el transporte interurbano y busca ingresar al sistema urbano.

## Con tu jubilación disfrutá más beneficios



**25%**  
de descuento



EL DIARIO EN TU CASA  
LOS DÍAS QUE ELIJAS



CLUB  
LA VOZ

## ipara siempre!

lavoz#cvagroup@gmail.com

Solicitá la promo: **0800 555 2869**  
Lunes a viernes de 9 a 17 h.

**La Voz 12** AÑOS

El pack incluye el acceso digital por un valor de \$3400. Dicho monto se sumará al precio promocional y final de la suscripción.

● **ARANCELES. DONALD TRUMP DIO A ENTENDER QUE NO HABRÁ EXCEPCIONES PARA LA ARGENTINA**

● **TIBIA CENSURA**  
Por Javier Boher

# Con Laje de candidato, asoma una alianza entre LLA y el PRO

Por Carolina Biedermann

El PRO y La Libertad Avanza están trabajando en una alianza para las elecciones legislativas 2025. Las reuniones avanzan mientras el diputado nacional Gabriel Bornoroni opera en Córdoba en interacción con Santiago Caputo y Karina Milei. Entanto, en el PRO los pasos a seguir llegan vía directa por el propio Mauricio Macri.

Según pudo confirmar Alfil, esta alianza entre ambos partidos no será el común denominador en todas las provincias. “Cada territorio tiene una realidad diferente, y en Córdoba, si están dadas las condiciones para la unidad de los partidos. Compartimos ideales y hay buena consonancia”,

sostuvo un armador de la estrategia en este distrito.

El nombre que resuena para encabezar la lista es el de Agustín Laje, el joven escritor y politólogo miembro de la agrupación Fuerzas del Cielo, el “brazo armado” y también llamada la “guardia pretoriana” libertaria, de Javier Milei.

Laje es uno de los influencers de la nueva derecha, y director ejecutivo de la Fundación Faro, un espacio orientado a la formación de cuadros técnicos y políticos que promueven el liberalismo y vehículo jurídico para recaudar fondos para la causa libertaria. Si bien está cursando un doctorado en España y esa sería su prioridad, dijo tener la voluntad de apoyar a la causa en lo que sea necesario y es el candidato que más mide en el espacio, arrojando en nivel de conocimiento. (Sigue en página 3)

## Vigo se quedó con Asuntos Constitucionales: fusión anti K con Juez

Por Bettina Marengo

La cordobesa Alejandra Vigo fue elegida presidenta de la comisión de Asuntos Constitucionales del Senado, una de las más sensibles del Congreso de la Nación, en reemplazo del entrerriano Edgardo Kueider,

expulsado en diciembre del cuerpo tras ser detenido por presunto lavado de activos en Paraguay. La novedad, que le aporta presencia y una lapicera al cordobesismo en el Senado, fue adelanto exclusivo de este diario en su edición del martes. El primer dictamen que obtuvo la jefa

del PJ Capital como cabeza de la comisión fue la suspensión de las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) por el año 2025, que tiene media sanción de Diputados y sería tratada la semana que viene en el Senado, en el marco de las sesiones extraordinarias. (Sigue en página 4)

## De lejos, Schiaretti observa las tensiones entre la Provincia y el campo

Por Gabriel Silva

“El que gobierna, manda; y el saliente, no se mete”. Este lema del peronismo cordobés fue parte del éxito que tiene al mismo signo político hace más de un cuarto de siglo en la gestión provincial. Y es el que repiten

aquellos que hablan con el exgobernador Juan Schiaretti cuando se les consulta cómo observa uno de los socios fundadores del cordobesismo la tensión entre un aliado histórico del modelo, como es el campo, y la administración llaryorista tras el impacto del Inmobiliario Rural.

(Sigue en página 5)



### RIO CUARTO

## En consonancia con agenda nacional, De Rivas acelera con Ficha Limpia

Por Julieta Fernández

Página 9

### IMPUESTOS

## Oposición desembarca en los tres poderes para mantener vivo el reclamo

Por Felipe Osman

En plena fase de reconfiguración, el tablero político opositor ha encontrado dos hilos conductores, dos

reclamos en torno a los cuales abroquelarse para maximizar el costo político del oficialismo. Al menos, hasta que la bruma empiece a disiparse y pueda verse, con alguna claridad, cómo se ordenarán las

listas del 2025.

Mientras tanto, la inseguridad y la presión fiscal/gasto público seguirán siendo los ejes a los que apueste la oposición. El primero es un reclamo casi

permanente a lo largo de los últimos años, con mayor o menor prevalencia dependiendo, esencialmente, de la cuestión económica.

(Sigue en página 6)

# Enroque corto

## El Siciliano Tour 2025 incluyó un radical

El jefe del bloque del oficialismo en la Unicameral, Miguel Siciliano, aprovechó la semana sin sesiones en la Unicameral y siguió la recorrida por el interior. Pero esta vez, en una gira que contó con varias escalas, una de ellas con un radical importante.

**Informante PJ:** Sigue de gira el Siciliano Tour 2025...

**Periodista:** Jaja, me gustó. Es buena.

**IPJ:** Sé que a usted le gustan esas cosas. Pero bueno, estuvo en Villa María con el intendente Eduardo Accastello en el marco del Festival de Peñas

**P:** Lo vi.

**IPJ:** Y también hizo una escala con un intendente radical, pero no cualquier intendente radical el presidente de la UCR, ¡Marcos Ferrer!

**P:** Apa imagino se habrá quejado del impuestazo, le habrá reclamado algunas de las cuestiones que le endilgan a la Provincia

**IPJ:** No sea tan duro, banque. Nos fue bien. Estuvo el secretario general de la Gobernación, David Consalvi, también. Todo en el marco de lo institucional, esto es así.

**P:** Está bien.

**IPJ:** Así concluyó la gira por Tercero Arriba y otros departamentos. Le mando un abrazo.

## Paritarias docentes empiezan en San Valentín

A los días del inicio del año lectivo 2025, y con los docentes preparando sus carpetas para volver el 17 de febrero a las actividades, el gobierno de la Provincia oficializó el primer llamado a paritarias con el gremio de la UEPC.

**Informante:** El gremio docente le informó a todos sus delegados, y éstos a las bases, que la Provincia los espera para empezar a negociar los sueldos del año el viernes 14 de febrero.

**Alfil:** San Valentín. No me haga hacer chistes.

**I:** No los haga. Será el primero de muchos encuentros, supongo. El gobierno sabe que algún paro se va a tener que bancar. Pero tiene todo febrero para negociar.

**A:** ¿Alguna idea de oferta salarial?

**I:** Lloryora no va ofrecer nada que conspire contra su plan de obras y de gestión para el año. Va a ser largo, ya verá.

## Torres comparó a Giordano con Cavallo... (hija)



En pleno rondín de llamadas, preparando la edición del día, el periodista recibió un mensaje del informante peronista, que le adjuntaba la intervención de la diputada Alejandra Torres en la sesión de Diputados de ayer.

**Periodista:** ¿Qué me manda?

**Informante:** Véalo, es un video de poco más de un minuto con la intervención de Alejandra Torres, que pidió una cuestión de privilegio para sacarse una espina que le había quedado con Milei...

**P:** ¿Ah?

**I:** Así cómo le digo. Torres, esposa de Osvaldo Giordano, comparó la salida de Sonia Cavallo de la Embajada Argentina ante la OEA con la de su marido, que fue despedido de la dirección ejecutiva de Anses después de que la diputada votara en contra del primer borrador de la Ley Bases. Ahora, dice Torres, la historia se repite, con la desvinculación de Sonia Cavallo después de que su padre, Domingo, criticara el rumbo económico del Gobierno Nacional.

**P:** Y, la verdad... el caso tiene sus similitudes, ¿no?

**I:** ¿Quiere otra? Recuerde que Giordano está al frente de la Fundación Mediterránea, el think tank económico que fundó la familia Astori y que fue la cantera de la que salió el ex ministro de Economía de Menem y De la Rúa. Maestro y discípulo.

**P:** Desde luego, lo recuerdo.

**I:** Todo el paralelismo, le agrego, vino hilado con un reclamo de género. La diputada dijo

“Subyace a esto la idea que tiene el presidente de que las mujeres no podemos pensar, no podemos opinar, no tenemos decisión propia, y que estamos de una manera u otra sometidas al género masculino”.

## El radicalismo salió a cruzar al Municipio por el Parque de la Biodiversidad

Los que se alteraron y van haciendo precalentamiento son los radicales del Concejo Deliberante. Ahora por lo que se conoció en torno a cuánto destina la Municipalidad, a través del Ente BioCórdoba, para jardineros en el Parque de la Biodiversidad.

**Informante Concejo:** Una locura ¡una locura!

**Periodista:** Espere un poco, ¿qué le pasa?

**IC:** Escuche esto, ¿sabe cuánto nos sale a los cordobeses el Parque de la Biodiversidad?

**P:** Desconozco, pero vamos de nuevo ¿qué pasó?

**IC:** Estoy viendo una nota de Cadena 3 que dice que se gastan 1,5 millones de pesos por día en el Parque de la Biodiversidad, lo que hace un total al año de 555 millones de pesos, ¿qué tal?

**P:** Ay...

**IC:** ¡Cómo “ay”! ¿Qué me dice? Diga algo, hombre. Le paso el tweet de la concejala Elisa Caffaratti, la jefa del bloque de la UCR: así no hay impuestazo que aguante, dice Caffaratti. Y sabe que tiene razón. Lo dejo.

**EL DATO** Investigadores de la Universidad de Tsukuba en Japón ha revelado que bailar puede mejorar la capacidad de las personas para tomar decisiones rápidas y precisas. La investigación publicada en "Frontiers in Neuroscience", encontró que los bailarines experimentados resolvían más rápido y mejor que las aquellas que no bailaban.

Teléfonos de atención 351 513-9028  
351 382-2710  
4812076

# Los docentes inician la discusión paritaria con la expectativa de recuperar poder adquisitivo

■ La Provincia convocó a UEPC a una primera reunión que se realizará mañana ■ El gremio confirmó que pujará por lograr un aumento salarial por encima de la inflación ■ Pedirá el blanqueo de sumas no remunerativas acordado en 2024 ■ También reclamará el fin del diferimiento a los jubilados / PÁGINA 5

## CANASTA ESCOLAR EN ESCUELAS PÚBLICAS

# Se necesitan \$ 302.000 por estudiante para regresar a las aulas

■ La Defensoría de la Provincia relevó fuertes aumentos de entre 25% y 45% en el precio de los útiles y la vestimenta ■ En el caso de los establecimientos privados, la suba es más pronunciada / PÁGINA 7

## EN LA JUSTICIA FEDERAL

# Indagaron de modo virtual al ex legislador Oscar González

Brindó detalles sobre la compra de bienes en el ejercicio de la función pública / PÁGINA 6

## El ojo de HORUS



PÁGINA 7



# Diputados dio media sanción a la ley de Ficha Limpia

En una candente sesión, plagada de acusaciones cruzadas entre el oficialismo, sus bloques aliados y el peronismo, la Cámara de Diputados dio media sanción ayer al proyecto de Ficha Limpia, que busca impedir que funcionarios condenados por corrupción puedan postularse a cargos electivos / PÁGINA 3

## DESCONCIERTO

# Polémica suspensión de la licitación de la Hidrovía

El Gobierno declaró nulo el proceso en medio de denuncias de irregularidades / PÁGINA 4

## MONDO CANE



# Batacazo del correísmo en Ecuador

GONZALO FIORE / PÁGINA 6



## MEGA ESTAFA A LA APROSS

# Falsificaban recetas y DNI para retirar medicamentos

■ La Policía detuvo a 15 personas por fraude ■ Se sospecha que vendían las drogas en el mercado ilegal / PÁGINA 15

En el allanamiento encontraron sellos y recetas apócrifas.

## Magazine

ARQUITECTURA Y DISEÑO

# San Valentín: animate a los regalos con estilo

HÉCTOR MAGNONE



# Primera reunión paritaria entre docentes y la Provincia

La UEPC ratificó que el viernes exigirá "la recuperación del poder adquisitivo"

La Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC) anunció que la administración de Martín Llaryora formalizó la convocatoria para este viernes 14 de febrero a la primera reunión paritaria. En ese sentido, el gremio docente anticipó que exigirá "la recuperación del poder adquisitivo, el blanqueo de sumas no remunerativas acordado en 2024, y la jerarquización de los cargos directivos". Asimismo, adelantó a través de un comunicado que ratificará "nuestra exigencia del fin del diferimiento a jubiladas/os, el cumplimiento del 82% móvil y la eliminación del descuento por doble beneficio (Art. 58)". En tanto, remarcó que insistirá con "el pago del adicional extraordinario que cobraron otros gremios estatales en enero". "En caso de que exista una propuesta por parte del Gobierno, desde la Junta Ejecutiva Central de UEPC convocaremos al plenario de secretarías y secretarios generales para informar los detalles", se aclaró en el escrito.

Como se recordará, el incremento real de los envíos coparticipables del gobierno nacional a la Provincia durante los últimos meses seguramente será parte de los argumentos que vaya a esgrimir la UEPC para exigir que la paritaria 2025 incluya no sólo una mejora por inflación, como hasta ahora, sino un porcentaje mayor que permita recuperar

parte del terreno perdido principalmente en los primeros meses de 2024 y en años anteriores. El acuerdo firmado en agosto de 2024 no sin numerosos paros previos, dispuso un cronograma de mejoras entre ese mes y enero de este año inclusive. En ese contexto, las partes se sentarán este viernes a negociar un nuevo convenio

salarial, con vigencia para los salarios de febrero. La intención de la Provincia es, en principio, mantener a grandes rasgos el entendimiento ahora vencido. La inminencia del inicio del ciclo lectivo -previsto para el 24 de febrero venidero- es una herramienta de presión que el gremio utilizará seguramente para lograr su propósito.

## PARA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

### Transfirieron \$ 5.103 millones

La Provincia destacó que transfirió a municipios y comunas del interior cordobés 5.103.892.131 de pesos correspondientes a las cuotas de enero y febrero del Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (Fodemeep). Los recursos están destinados a financiar tareas y obras esenciales en los establecimientos educativos durante el receso de verano. Se ejecutan reparación de techos, mantenimiento de sistemas de drenaje, limpieza de tanques de agua, pintura y mejoras en espacios verdes, carpintería, desmalezamiento y mejoras en sistemas de drenaje pluvial, entre otros. Estas intervenciones aseguran mejores condiciones edilicias para enseñar y aprender en cada rincón de la provincia. Desde el inicio de la actual gestión en diciembre de 2023 hasta la fecha, el gobierno provincial transfirió a municipios y comunas cerca de 20.000 millones de pesos. "El Fodemeep es mucho más que una inversión en infraestructura escolar, es un símbolo de nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y la educación de calidad. Esto nos permite garantizar mejores condiciones para que nuestras niñas, niños y jóvenes puedan aprender en un entorno seguro y adecuado", destacó el ministro de Educación, Horacio Ferreyra. "Con este fondo, continuó el funcionario, "seguimos implementando y reforzando en el 2025, refleja nuestra voluntad política de llegar a cada rincón de la provincia y de asegurar que ninguna escuela quede fuera de este proceso de mejora continua. Seguiremos de manera gradual y progresiva avanzando en el plan de obras trazado".

## Piden reformar el régimen penal juvenil

El ministro de Seguridad de la Provincia, Juan Pablo Quinteros, señaló que "es imprescindible que de una vez por todas, los distintos sectores políticos representados en nuestro Congreso Nacional se animen a un debate profundo y sin especulaciones sobre el actual régimen penal juvenil, que claramente no está a la altura de las circunstancias". En un posteo en su cuenta de la red social X, el funcionario también cuestionó que "tampoco lo están aquellos que prefieren opinar ante micrófonos y con una luz encendida que en los micrófonos que tienen las bancas legislativas. Ese es

el lugar para dar este y todos los debates pendientes en Argentina". Sobre el tema, Quinteros puntualizó en que "el denodado accionar de nuestra policía nunca será suficiente si los tres poderes del Estado no se alinean en un mismo objetivo: trabajar sin mezquindades por la seguridad de los cordobeses y argentinos". Finalmente, destacó "el proyecto presentado por la ministra Patricia Bullrich y lo consideró "un puntapié inicial y una oportunidad histórica para avanzar sobre una realidad concreta que refleja ir a contramano de la paz y la cohesión social".

## Colectividades

El Centro de Atención a Personas Migrantes y Refugiadas de la Municipalidad de Córdoba (Capem) participó por primera vez en el XXXVI del Encuentro Anual de Colectividades de Alta Gracia. En la carpa Cultural, ubicada a la margen del río, el centro contó un stand en donde un equipo dependiente de la Secretaría de Integración Regional y Vinculación Institucional brindó asesoramiento y orientación migratoria, laboral y legal, a quienes visitaron el lugar. Allí, recibieron a más de 350 vecinos y vecinas que se acercaron para conocer las actividades que Capem realiza, además de solicitar información sobre diversos trámites.



Más de 350 personas pasaron por el stand de Capem en Alta Gracia.

## Elevan los pliegos para cubrir nuevas fiscalías antinarco tráfico



El ministro de Justicia y Trabajo, Julián López, y el gobernador Llaryora.

El gobernador Martín Llaryora remitió a la Legislatura los pliegos con los nombres seleccionados para cubrir vacantes en las nuevas fiscalías de Lucha contra el Narcotráfico, como así también para otras 12 Fiscalías de Competencia Múltiple del Interior, creadas en el marco de la nueva ley de seguridad provincial. Las seis nuevas Fiscalías Antinarco tráfico funcionarán en las ciudades de Marcos Juárez, Bell Ville, Río Cuarto, Villa Dolores, Cruz del Eje y Villa Carlos Paz. También se cubrirá la vacante de la Fiscalía de Lucha contra el Narcotráfico de San Francisco. Mientras que las nuevas Fiscalías de Instrucción de Competencia Múltiple tendrán epicentro en las ciudades de Río Cuarto (2), Villa Carlos Paz, Cosquín y Alta Gracia. Asimismo, se cubrirán las vacantes

de las Fiscalías de Competencia Múltiple ya existentes en La Carlota, Laboulaye, Cruz del Eje, Deán Funes, San Francisco, Morteros y Villa Carlos Paz. En tanto que los fiscales a designar pasaron por un riguroso proceso de selección por concurso ante el Consejo de la Magistratura. El ministro de Justicia y Trabajo, Julián López, señaló que la medida constituye "un paso decisivo en el cumplimiento del compromiso asumido por el Gobernador de duplicar las fiscalías de lucha contra el narcotráfico en todo el territorio provincial... que exigía, entre otras cosas, mayor presencia de fiscales especializados en la materia". Además, el funcionario adelantó que se están enviando pliegos para cubrir las vacantes de nuevas Fiscalías Múltiples para el interior y para las fiscalías vacantes.

## Concejales cuestionan gastos

En el marco del debate generado por los aumentos impositivos, el bloque de concejales de la UCR de nuestra ciudad repudió ayer la contratación de jardineros para el Parque de la Biodiversidad, administrado por el Ente BioCórdoba, por más de \$ 550 millones. "Con más de 300 becarios, casi 60 monotributistas, 250 empleados y 38 funcionarios que actualmente desempeñan sus tareas en el Ente BioCórdoba, nos preguntamos, ¿por qué se necesita duplicar la mano de obra y el gasto público para el mantenimiento de los espacios verdes?", indagó la bancada radical. "No hay impuestazo que alcance si el dinero de los cordobeses se gasta en duplicar tareas en lugar de mejorar los servicios", advirtió. Al analizar las distintas contrataciones del municipio, los concejales de la UCR aseguraron que detectaron que "la misma empresa tiene a su cargo el mantenimiento de otros espacios verdes de la ciudad. En el mes de septiembre de 2024 cobró alrededor de \$ 108 por metro cuadrado y ahora cotiza \$ 256 por metro cuadrado, lo que representa un incremento del 137%, muy por encima de la inflación". "Este salto tarifario, en plena crisis de presupuesto, es inaceptable y evidencia un claro despilfarro de recursos públicos. Le pedimos a las autoridades que dejen de malgastar la plata de los cordobeses y den marcha atrás con esta adjudicación", cuestionó.

**Córdoba Medical Center**

DIRECTOR MÉDICO  
**DR. MARTÍNEZ ALLENDE, GUSTAVO**  
MP 7785

Certificados escolares

Todas las obras sociales

☎ 0351-4825940
📞 351-6335938
📍 Rodríguez del Busto 3219

# El ojo de HORUS



## Yamila Cuello

Todo está preparado en el Tribunal Oral Federal Dos de Córdoba para que el venidero jueves 20 comience el juicio por la desaparición y presunto femicidio de la joven Yamila Cuello quien sólo tenía 21 años. Todo sucedió en horas del mediodía del 25 de octubre del año 2009, cuando salió de la casa de su abuela en barrio Coronel Olmedo, en el sur de la ciudad, para ir a almorzar con un grupo de amigas. Pero nunca llegó a la reunión, y de ella nunca se supo más nada ni se encontró tampoco su cuerpo. Se trata de un caso con algunas similitudes al de la docente Anahí Bulnes asesinada por Santiago Campos Matos (condenado a perpetua), quien se encargó además de hacer desaparecer los restos de la víctima.

En el caso de Yamila, los acusados de "trata de personas agravada y homicidio calificado" son el ex novio y su amigo, Néstor Simone y Horacio Palacios, quienes permanecen libres. A más de 15 años de la desaparición, la prueba más fuerte son algunos testimonios como el de su abuela Eulalia Contreras (quien hizo la denuncia), que aquel día la escuchó a Yamila hablando con "una voz masculina" y diciendo "A mí no me trates así, ni me amenaces, que sino no voy a ir ni bosta". Asimismo se sabe que Simone la había llamado a Yamila ocho veces aquella mañana y antes del mediodía, pero ni una sola vez después. También alguien habría visto aquel día a Simone limpiando manchas de sangre en su vehículo Renault 12. La familia de Yamila siempre pensó que su ex novio intentó entregarla a una red de trata, y con la complicidad de Palacios.

El juicio no será fácil y el tribunal estará integrado por el presidente Fabián Asís y las vocales Noel Costa y Carolina Prado, quienes deberán valorar la consistencia de la única prueba existente a la hora de dictar sentencia. El fiscal Carlos Gonella por su parte, llevará adelante la acusación, que de sostenerse, desembocará en la única condena posible de prisión perpetua. Lo cierto es que el caso es tremendo y ya pasó demasiado tiempo. Las audiencias serán seguidas con mucha atención porque además se trata de un caso muy conocido. La investigación sufrió algunos meandros pero finalmente ha llegado a destino. Nos merecemos saber que le hicieron a Yamila Cuello.

## Ni Superman lo salvará

En la Cámara Décima del Crimen, comenzó el juicio a Edgar Adhemar Bacchiani, un pintorezco personaje catamarqueño cuyo rostro tiene algún parecido al del cantante de La Mosca, Guillermo Novellis, y cuyo caso de presuntas estafas piramidales se hizo mediático poco tiempo después de lo de Generación Zoe y Marcelo Cositorto. Es muy probable que la audiencia prevista para mañana y en la que Bacchiani supuestamente iba a hablar ante los jueces Palacios Laje, Centeno y Rojas Moresi, se suspenda o se postergue porque quienes eran sus representantes hasta ayer, Ricardo Moreno y Jorge Sanchez del Bianco renunciaron por "diferencias insalvables con la estrategia defensiva". Ahora, el imputado deberá nombrar a un nuevo defensor en este juicio en el que se lo acusa de 49 estafas, según la investigación hecha por la fiscal Rissi, y cuya acusación en el proceso llevará adelante el fiscal Arocena.



Cuando la semana pasada fue consultado sobre sus datos personales, reconoció que posee catorce propiedades entre casas, lotes y campos, uno de ellos de 4000 hectáreas en Catamarca. También dijo que las compró en sólo 3 años, entre el 2019 y el 2021, como así también cinco autos de alta gama que ya no tiene. Recordemos que de acuerdo a la imputación, Adhemar Capital captaba inversionistas que aportaban importantes sumas y por las que iban a cobrar intereses de entre el 13 y el 22% mensual en dólares. Se estima que el perjuicio ocasionado en Córdoba ronda el millón de dólares y 370 millones de pesos, y las estafas se consumaron entre el 2020 y 2022, con aportes en blanco y en negro.

Es posible que en su defensa, Bacchiani culpe al ex gerente de la empresa, Augusto García Alaímo, quien se encuentra prófugo. Asegura que son sus socios quienes se quedaron con el dinero de los estafados, y que si no lo devuelven, entonces él "los mandará al frente". Recordemos que actualmente está en un proceso de quiebra y de verificación de acreedores, previo a la liquidación de bienes para al menos, pagar parte de lo adeudado. Eventualmente, también podría reclamar que lo ocurrido se resuelva en una instancia civil y no penal.

Lo cierto es que Bacchiani, a priori, está muy complicado porque además tiene cuentas pendientes en Catamarca. El otro día y antes de la primera audiencia, socarronamente alguien dijo: "Le esperan varios años de cárcel. A este ni Superman lo salvará".

# Volver al colegio costará hasta un 45% más que el año pasado

La Defensoría del Pueblo de Córdoba relevó fuertes subas en indumentaria y útiles

Texto Una familia cordobesa deberá destinar \$ 302.574 este año para cubrir los gastos de útiles e indumentaria escolar si su hijo asiste a una escuela primaria de gestión pública. En tanto, si el alumno está matriculado en una institución privada, el gasto asciende a \$ 323.172.

Los incrementos, que van del 25% al 45%, fueron revelados en el informe de la Canasta de Útiles Escolares 2025 realizado por el Área de Estadísticas de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba. El estudio, realizado entre los primeros días de febrero de 2025 en librerías, hipermercados y comercios de indumentaria escolar de la ciudad, subraya un aumento significativo en los precios respecto al ciclo lectivo 2024.

El Defensor del Pueblo Adjunto, Carlos Galoppo, advirtió que el alto costo de los útiles y la ropa escolar representa un gran esfuerzo económico para miles de familias, incluso aquellas cuyos hijos asisten a colegios públicos.

Según el informe, el costo de la Canasta de Útiles Escolares (CUE), que incluye 28 artículos básicos, será de \$ 135.698, lo que



Los útiles escolares mostraron una suba promedio del 45% contra el 2024.

implica un aumento de \$ 42.485 respecto al año anterior, un alza del 45,58%. Además, se identificaron cinco productos adicionales de uso generalizado en muchas instituciones que suman \$ 6.666, con un incremento del 25,08%. En total, la canasta de útiles escolares para un niño de 9 a 12 años costará alrededor de \$ 142.364.

En cuanto a la Canasta de Indumentaria Escolar (CIE), los padres de alumnos en escuelas pú-

blicas deberán gastar \$ 166.876, un aumento del 31,96% en relación con el año pasado. Para los estudiantes de colegios privados, el gasto asciende a \$ 187.474, lo que representa un incremento del 25,89%. De este modo, la diferencia entre ambos tipos de indumentaria es de \$ 20.597, con los uniformes privados que mostraron un remarcado en sus precios de un 12,34% superior que los de los establecimientos de gestión estatal.

## "Bum" económico

El Festival Bum Bum de La Mona Jiménez fue un éxito artístico que generó un impacto económico y fiscal muy beneficioso para Córdoba. Los 30.000 asistentes al Festival generaron gastos por \$ 4.115.150.543 en diversos rubros como tickets, transporte (a la Ciudad de Córdoba y al Kempes), alojamientos, consumos gastronómicos dentro y fuera del Estadio, merchandising y más. Estos datos surgen de un estudio elaborado por el Instituto Cultura Contemporánea, la Universidad Siglo 21 y la Agencia Córdoba Turismo, quienes trabajaron sobre el impacto económico, fiscal, social y ambiental del evento.

## Basura acumulada

En un operativo realizado por el Instituto de Protección Ambiental y Animal, la Municipalidad de Córdoba clausuró cinco verdulerías y carnicerías ubicadas en diferentes puntos de la ciudad. Los negocios no estaban inscriptos en el Registro de Grandes Generadores de Residuos, requerimiento esencial para evitar la acumulación de residuos en la vía pública. Los negocios clausurados: Verdulería Amanita, D. Quirós 967; Carnes Frutas y Verduras Lelo, D. Quirós 1749, Carnicería Los Noninos, Av. Fuerza Aérea 3809, Verdulería La Boutique, Av. Bulnes 2106 y Verdulería Bulnes, Av. Bulnes esq. Av. Leandro N. Alem.

## La mayoría de los cordobeses acompañaron "ficha limpia"



La diputada Torres cuestionó a Milei por el despido de la hija de Cavallo.

El proyecto de "ficha limpia" que se trató anoche en la Cámara de Diputados de la Nación recibió el apoyo de los diputados cordobeses de La Libertad Avanza, Gabriel Bornoroni (jefe del bloque) y María Celeste Ponce, como también de los tres representantes del PRO: Laura Rodríguez Machado, Héctor Baldassi y Belén Avico. Se sumó Cecilia Ibáñez, del bloque MID, aliado al Gobierno. En tanto, la UCR aportó los votos de su presidente, Rodrigo De Loredo, de Gabriela Brouwer de Koning y Luis Picat. En tanto, Soledad Carrizo estuvo ausente, ya que se encuentra de licencia por un viaje familiar programado, y el diputado Carlos Gutiérrez, quien no viajó por problemas de salud. Por su parte, Natalia De la Sota votó en contra y cuestionó que el proyecto se acote a los casos de corrupción y deje afuera delitos como la violencia de género, el narcotráfico, el homicidio y la violación. También votarán a favor Ignacio García Aresca, cercano a Llarora; el democristiano Juan Brügger; Oscar Agost Carreño (PRO); y Alejandra Torres. Esta última se despachó contra el presidente Javier Milei "por las expresiones utilizadas para despedir a la doctora Sonia Cavallo de su puesto". "Esto también lo hago recordando que en febrero del año pasado, por votaciones que yo hice en este mismo recinto, en oportunidad que se debatía la Ley Bases, motivó la salida de mi pareja (Oswaldo Giordano) del cargo de director ejecutivo de la Anses", profundizó. Como era previsible, los dos cordobeses de Unión por la Patria, Pablo Carro y Gabriela Estévez, no aportaron al quórum y votarán en contra.